



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00928696- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2023-277-E-UNC-DEC#FL, RHCD-2023-336-E-UNC-DEC#FL y RD-2023-2731-E-UNC-DEC#FL;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 46 y 47, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. RR 1933/2018);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2023-277-E-UNC-DEC#FL, RHCD-2023-336-E-UNC-DEC#FL y RD-2023-2731-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Patricia del Valle LAURÍA (Leg. 25.725) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Didáctica Especial II con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Inglés”, a partir del 01-01-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja